



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

GRUPO ADMINISTRATIVA

**Prosperidad
para todos**

G.A. 1865

Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2011

Señores

PROVEEDORES, ACREEDORES Y CONTRATISTAS
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
BOGOTÁ D.C.,

ASUNTO: CIERRE DE VIGENCIA 2011

Destino: Externo

Origen: 45000

Respetados Señores:

El Grupo Administrativa informa que en razón al Cierre Fiscal del año 2011, y con el fin de dar cumplimiento con todos los compromisos contractuales suscritos con este Ministerio para la presente vigencia, se recibirán facturas, certificados de cumplimiento e informes para efectos de pagos del 2011, hasta el día 15 de diciembre de 2011.

Por lo anterior, les solicito la presentación de sus requerimientos oportunamente, lo cual redundará en beneficio de todos.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,


FERNANDO MARTÍNEZ MÉNDEZ
COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13ª-15 Pbx (571) 6067676
Bogotá, Colombia
www.mincomercio.gov.co
GD-FM-009-v6

